

sa se debe esperar de las autoridades llamadas á hacer observar la ley.

Si estoy en un error es lastimoso que no se haya tratado de desvanecerlo y esto indica mucha impavidez á las indicaciones fundadas ó infundadas que se hacen; al hacer mi advertencia no pretendí, ni pretendo otra cosa que tocar alarma contra el no cumplimiento de la ley. Se podría decirme que la disposición á que aludo está derogada por el uso, pero es de notarse que esas derogaciones de las leyes pueden ser comparadas al desfallecimiento de las plantas. La constitución es un jardín que se forma con las leyes, y las autoridades, que son los jardineros, son las llamadas á velar por la vida del jardín; los vegetales mueren si se les descuida, las leyes se extinguen si se las abandona.

El Gobernante ha de procurar el bien de sus gobernados; persiguiendo ese fin constantemente es como se hace más acreedor al cariño y respeto de los suyos.

Es preciso estar ciego para no ver los beneficios que la actual administración ha reportado al país; en las Obras Públicas ha economizado muchos miles de pesos que representan un depósito sagrado de muchos millares de gotas de sudor no dilapidadas. Ahora bien, al procurarse el bien de todos los ciudadanos, ha de hacerlo de una manera general, no sólo debe buscar la economía material sino la economía moral, la economía de sufrimientos físicos por medio de las prescripciones de la higiene.

Es un absurdo creer que una parte de la clase social, la más interesante talvez, porque es el brazo fuerte de la clase acomodada, debe sacrificar su bienestar en provecho de los intereses de ésta, de tal modo, que ponga en peligro su salud y su vida.

Han dicho notables médicos que la vida sedentaria acarrea enfermedades al sistema sanguíneo, y siendo la sangre la savia fecundante del organismo, si se encuentra debilitada, proporciona escaso alimento de fibrina y pierden por lo tanto su fuerza vital los miembros de la máquina llamada cuerpo humano.

Por ésta, entre otras causas, se explica el que una parte de los hombres avance á paso agigantado hacia el degeneramiento.

Que nos sirva de ejemplo la mayor parte de las naciones de Europa y más aún los EE. UU. del Norte donde no sólo no se trabaja el día Domingo y el día de fiesta mayor, dedicándolo al descanso, sino que por una ley *ad hoc* se le permite á todo empleado retirarse de su ocupación después de las doce del día Sábado sin que por esto se le disminuya un centavo de su sueldo.

Cuando se empezaron á introducir las máquinas de coser (*Whiler & Wilson*) poco tiempo después de establecido don Maurilio Alvarado, no se abrían las tiendas durante el día Domingo. Dicho señor fué uno de los que empezaron á tener abierta su tienda durante parte de la mañana de ese día; hubo después quienes lo secundaron y entonces determinaron cerrar entre 11 y doce hasta que la costumbre haciéndose señora se hizo ley, y hoy hay comerciantes que cierran ó ordenan cerrar á las 3 ó 4 de la tarde y que pronto monopolizarán por completo el descanso de sus dependientes. Cosa parecida resulta con respecto á las horas de cerrar; poco á poco se va retrasando la hora de costumbre y hay quien cierra entre 9 y 10 queriendo imitar á los que no hace muchos

años mantenían sus dependientes en el despacho hasta la hora de la salida del Teatro.

Si todos los comerciantes hicieran un convenio, por ejemplo en no abrir su establecimiento el día domingo, ninguno perdería porque todos los consumidores procurarían abastecerse de lo necesario en toda la semana, y, mientras tanto háganse sordas las autoridades por que,

¿No es verdad, vida mía,  
Que el silencio es lo mejor?

J. J. G.

Febrero 4 de 1890.

### Ya pareció el peine.

L. R. de *La República* en su editorial «Instrucción Pública» del jueves último, reconoce que tiene manchas la Administración del Lic. don Bernardo Soto. ¿Será que L. R. de aquel periódico ya se va colocando «lejos de la atmósfera candente de las pasiones de partido, y su juicio es más severo y más acertado su raciocinio?» ó será que se ve obligada á reconocer esas manchas por la gran falta que le están haciendo los trescientos pesos y pico de subvención mensual y demás miles que recibía? ó sería que esos miles de pesos, que hoy la tienen tan desesperada por haberlos dejado de recibir, forzaban á L. R. á ser ciega y sorda también? ¿Lo que va de ayer á hoy! Ayer la Administración del Lic. Soto era para L. R. de *La República*, pura, limpia y concebida sin manchas, y hoy aparece con éstas en la atmósfera candente de L. R. de aquella publicación por haber dejado de recibir los encantadores y embriagadores billetes emitidos por Ortuzo, que le tienen tan desacertado su raciocinio y su juicio tan perdido. ¡¡Que te veo!!

J. B.

### REPRODUCCIÓN

En la reunión general libre que celebraron el domingo último los Curtidores de Barcelona y sus contornos, se tomaron varias importantes resoluciones entre las que figura la aprobación de una propuesta para que la recaudación se haga por quincenas, siendo el tipo de cuota quincenal el de 0,50 ptas, para los oficiales y de 0,25 pesetas para los aprendices. La recaudación se hará por recibos talonarios; conceder un mes de prórroga para el ingreso de los individuos que quieran verificarlo, cuyo plazo finará el último día de Octubre; el nombramiento de una comisión para gestionar la inteligencia entre las diferentes colectividades en que está distribuido el ramo y el título que la agrupación debe llevar.

Las direcciones para la recaudación quedaron establecidas en los puntos siguientes:

*Barcelona*.-- Calle Gatuellas de Metjes, 3, 2.º, 2.ª

*Pueblo nuevo*.--Calle de Taulat, 26, bajos.

Celebraremos que las reuniones que van á verificarse den el resultado apetecido para la unión de todo el ramo, al propio tiempo que aplaudimos el celo y la energía desplegados por la Comisión iniciadora para llegar al fin que se han propuesto que no puede ser más honroso ni más laudable.

Las directivas de las Sociedades deben tener en cuenta que se trata de una cuestión capitalísima y que la responsabilidad de todo cuanto pueda ocurrir á los trabajadores del ramo por cuestión de trabajo será únicamente suya si no apoyan de una manera decidida ó si se niegan á la unión. Su buena fe siempre vendrá á ser puesta en tela de juicio, puesto que la clase trabajadora el primer deber que tiene es el de no andar divorciada en cuanto atañe á la defensa de sus intereses.

Nos atrevemos á esperar que el buen acierto allanará todas las dificultades y que el mezquino interés no llegará á ser un obstáculo á la unión.

### REMITIDOS.

Sr. Redactor de «El Demócrata.»

¿Cree U. que el Jefe de la Policía de Higiene no se haya fijado en el suelto que registra «La Prensa Libre» número de Enero último, en el cual se le llama la atención sobre el desaseo que continuamente existe en la cuadra calle del Obispo entre las calles del Comercio y Universidad?

Si debido á ese desaseo, además de las enfermedades que sufren los vecinos, resultare una epidemia ¿quién sería el responsable?

Siendo varios los empleados de dicha Policía, ¿por qué razón atienden solamente á ciertas calles y dejan las demás en el más completo abandono?

Siempre hemos considerado á don Fermín como uno de los empleados más cumplidos, y es por eso que más nos extraña; y esperamos del señor León y del activo y cumplido señor Gobernador, se sirvan, ahora que las tardes convidan á pasear, dirigirse, ojalá juntos, y en *calidad de paseo*, por esas calles de Dios y hacer algo por los vecinos que hoy se encuentran sufriendo la peor de las plagas como es la suciedad, producida por las inmundicias, el agua corrompida de los desagües y el abandono de los llamados á evitarlo.

No sería malo que U. como redactor del más popular y simpático periódico, tratara este asunto con el interés que siempre ha manifestado por el bien público.

De U. atto. S. S.--M. Z.

San José, Febrero 1.º de 1890.

Tan probo, tan imparcial y tan celoso es el Juez civil y del crimen de Alajuela señor Ramón Bustamante, que con frecuencia está *celando*, sus procedimientos, porque sus correligionarios políticos le proporcionen constitucionales para juzgarlos con su *acostumbrada probidad é imparcialidad* y después entregarlos al jurado *antojadizo escojido con toda imparcialidad* entre sus mismos correligionarios políticos. Pues estamos informados por personas que merecen todo respeto, consideración y aprecio de la sociedad, de que va pasando un rodriguista por las calles de la ciudad de Alajuela cuando de pronto se ve rodeado de un grupo de esquivelistas que lo insultan y atropellan, y en seguida es acusado de atentado, ó de homicidio frustrado ó de cualquier otro supuesto crimen ante el Juez señor Bustamante; dicta éste auto motivado de prisión contra el pobre transeunte rodriguista, llama á declarar á los esquivelistas atacantes y aun á los que no se hallaban presentes, tal vez ni en la ciu-